

## PRESENTACIÓN

Es con una renovada satisfacción que volvemos a presentar la Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión –RSTPR, en su Edición N° 12, cuyo eje central se encuentra dedicado al derecho administrativo y al derecho de la integración. Seis años de vigencia de la presente publicación científica, con doce ediciones ininterrumpidas, merecen no sólo una presentación sino un agradecimiento a todos los colaboradores de este emprendimiento, quienes han contribuido a superar el primer quinquenio, con más de ciento ochenta artículos científicos editados.

En tal sentido, cada autor, cada artículo remitido, cada usuario que ha ingresado a la plataforma en línea de la RSTPR ([www.revistastpr.com](http://www.revistastpr.com)) son parte de este logro. Sólo en el primer semestre del año 2018, la página de la revista registró más de cuatro mil trescientas visitas realizadas desde diferentes zonas geográficas, comprendidas entre América del Sur, América Central y países de Europa.

El formato físico de la RSTPR, llega a más de novecientos puntos, entre destinos nacionales e internacionales, en constante búsqueda de aumentar su alcance. A la par de ello, la Secretaría realiza cada año esfuerzos logísticos importantes a fin de que el formato impreso de la publicación llegue a la mayor cantidad de bibliotecas posibles, y a través de ellas, a un mayor número de usuarios.

No se puede omitir, que los índices internacionales a los que la RSTPR pertenece y pudo conquistar, exigen de la publicación esmero y prestancia en el cumplimiento de normas del más alto nivel, a fin de mantener el estándar conquistado. Actualmente la Revista es parte de: *Capes Qualis*, *Scielo Paraguay*, *Dialnet*, *DOAJ*, *Latindex*, *Crossref*, *REDIB* y *WorldCat*.

Es necesario hacer un especial agradecimiento a los generosos y competentes autores, a los revisores dedicados y puntuales, a los señores miembros del Consejo Editorial, sin olvidar a los valiosos integrantes del equipo de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR, cuyo trabajo es condición *sine qua non* para cada edición.

Resulta importante una especial mención y reconocimiento al Profesor Doctor Javier Parquet Villagra, Árbitro Titular del TPR, por el prólogo y el incondicional apoyo que nos proporcionó para esta edición, producto de su vasta y competente trayectoria en el ámbito del derecho administrativo.

Aprovecho la ocasión para invitar a todos los interesados y a la comunidad académica a remitir sus artículos y así contribuir en próximas ediciones de la RSTPR.

Agosto, 2018.



**Juan Emilio Oviedo Cabañas**  
*Secretario del TPR*